NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

**EJERCICIO 2016** 

Manta, 30 de marzo de 2017

A la Junta de Socios de: NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones

de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y

resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

La preparación y presentación de los estados financiero de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo pruebas que determinen su correcta

aplicación, evaluación de control interno, la evidencia que soporta los registros contables así como

los libros sociales y actas de las Juntas de Socios.

Mi responsabilidad como Comisaria, es expresar una opinión sobre los estados financieros de la

compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General

de Socios.

Opinión

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación

financiera NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo, de conformidad con

las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones determinadas en las Actas de Socios.

Considero que la administración ha establecido correctamente los procedimientos de control

interno.

La compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias, laborales y societarias correctamente.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los socios,

administradores de la empresa y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en

cumplimiento con las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Atentamente,

Ing. Shirley Piguave Mendoza

Reg. 13-20539